

Se realiza encuentro sobre los derechos climáticos de los niños, adolescentes y jóvenes



En julio de 2021, Panamá se convirtió en el decimoquinto país en firmar la Declaración de niños, niñas, juventud y acción climática. Esta iniciativa es impulsada por jóvenes activistas, UNICEF, YOUNGO y la Iniciativa por los derechos ambientales de la niñez, tuvo lugar durante la vigésimo quinta Conferencia de las Partes (COP25) celebrada en Madrid, España en 2019.

Con relación a esto, se realizó el 22 de marzo de 2024, el primer taller presencial del año y el cuarto taller de seguimiento denominado: “Participación por el Clima en el Marco de los Acuerdos de la Declaración de Niños, Niñas, Adolescentes y Acción Climática”.

En ese espacio hubo reflexiones sobre las lecciones aprendidas durante la implementación de la hoja de ruta; también se aplaudió el trabajo colaborativo entre instituciones y generaciones. La conversación giró en torno a la participación activa de niños, adolescentes y jóvenes como agentes de cambio y aliados estratégicos en la lucha contra el cambio climático.

“Debemos seguir trabajando en conjunto y unir fuerzas para robustecer las herramientas con la que contamos en el liderazgo para la acción climática, facilitando los espacios que integren la participación de niños, niñas y jóvenes”, argumentó Víctor Castro, del grupo de Jóvenes y Cambio Climático.

En esta actividad se contó con la participación de representantes de los equipos técnicos del Ministerio de Ambiente, Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Representantes de UNICEF, PNUD, Representantes de Jóvenes Cambio Climático, ANYAR, así como otras instituciones, organizaciones internacionales y la sociedad civil.

Y es que la adhesión de Panamá reafirma el compromiso del país por acelerar y garantizar la inclusión de niños, niñas y jóvenes en las políticas y el proceso de toma de decisiones relacionadas con la acción climática. Sin embargo, este compromiso implica desafíos significativos que deben ser abordados de manera efectiva, como lo es la participación significativa e inclusiva de los niños, adolescentes y jóvenes.

Con el objetivo de avanzar en el acuerdo adquirido por Panamá, se llevará a cabo un estudio sobre el impacto del paisaje climático en la niñez (conocido como CLAC, por sus siglas en inglés). Este relevante estudio estará bajo el liderazgo de UNICEF, con el apoyo de la coordinación de la hoja de ruta y grupos juveniles. Su propósito es priorizar acciones en favor de los derechos climáticos de la niñez en Panamá.

«Cada niño y joven tiene el poder de hacer una diferencia. No subestimemos su capacidad para impactar positivamente en el mundo que los rodea», expresó Carol Simon, analista de cambio climático de Ministerio de Ambiente

“Es crucial enfocarnos en la niñez y adolescencia, considerándolos actores clave y agentes fundamentales del cambio. Su participación activa en todos los asuntos que les conciernen está respaldada tanto por la Convención de los Derechos del Niño como por la ley 285 de 2022”, afirmó, María Fernanda Far, participante adolescente de UNICEF.

Para avanzar en la implementación de la Declaración, se han llevado a cabo tres talleres interinstitucionales en Panamá. En estos encuentros, se definieron roles y responsabilidades, se compartieron experiencias y se resaltaron los logros alcanzados. Además, es importante destacar que la participación activa de los adolescentes y jóvenes ha sido fundamental. Ellos han expresado la necesidad de ser considerados en los procesos de mitigación frente a la crisis climática, ya que serán quienes enfrenten sus consecuencias de manera más directa.

Por su parte, Laura Huertas, de ANYAR, organización juvenil que lucha por la defensa de los derechos del pueblo indígena, en temas de género, cambio climático, empoderamiento femenino, educación ambiental, expresó que los niños y adolescentes, especialmente aquellos pertenecientes a la población indígena, son los más afectados por la crisis climática. “Si deseamos avanzar hacia soluciones sostenibles, es imperativo invertir en garantizar su participación inclusiva. De esta manera, podrán luchar por sus derechos y expresar tanto su propia realidad como la de sus comunidades”, acotó.

«Desde la Dirección Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Educación creemos en el trabajo articulado para el logro de la Hoja de Ruta establecida, y estamos comprometidos en fortalecer la incorporación de los estudiantes en la toma de decisiones y que sus opiniones sean escuchadas a través de los grupos ambientalista y ECOBUBLES a nivel nacional», dijo, Keycha Valdelamar, coordinadora Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Educación.













